

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 785

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
 MUTUALES Y ORGANIZACIONES
 NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 27 de agosto de 2002

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2002

SUMARIO: Organización Red Solidaria. Expresión de reconocimiento y felicitaciones por la labor que desarrolla.

1.–**Ferrero.** (4.111-D.-2002).

2.–**Conte Grand.** (4.122-D.-2002).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrero, por el que se expresa beneplácito por el premio Best Practices (mejores prácticas), otorgado por las Naciones Unidas al trabajo de Red Solidaria; y el proyecto de resolución del señor diputado Conte Grand, por el que se expresa reconocimiento y felicitar a la organización Red Solidaria, en la persona de su fundador y director señor Juan Carr por su labor, de la cual ha obtenido el premio a las “mejores prácticas”, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento y felicitar a la organización Red Solidaria, en la persona de su fundador y director señor Juan Carr, por la labor que desarrolla en mérito de la cual ha obtenido el premio a las “mejores prácticas”, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas en el mes de julio de 2002.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2002.

Mario A. H. Cafiero. – Atlanto Honcheruk. – Edgardo R. M. Grosso. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – María L. Monteagudo. – Roque T. Alvarez. – Carlos A. Castellani. – Gerardo A. Conte Grand. – Teresa H. Ferrari. – Carlos R. Iparraquirre. – Carlos A. Larreguy. – María S. Leonelli. – María T. Lernoud. – Fernando C. Melillo. – Nélide B. Morales. – Héctor T. Polino. – Liliana E. Sánchez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrero, por el que se expresa beneplácito por el premio Best Practices (mejores prácticas), otorgado por las Naciones Unidas al trabajo de Red Solidaria; y el proyecto de resolución del señor diputado Conte Grand, por el que se expresa reconocimiento y felicitar a la organización Red Solidaria, en la persona de su fundador y director señor Juan Carr por su labor, de la cual ha obtenido el premio a las “mejores prácticas”, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas; ha estimado conveniente unificarlos en un único dictamen como proyecto de resolución por considerar que el contenido de ambos atiende una temática similar. Asimismo cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan ambas iniciativas, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Mario A. Cafiero.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

La Red Solidaria fue elegida por la Naciones Unidas entre 650 organizaciones no gubernamentales de 150 países por su labor en pos de la comunidad. El jurado que le otorgó el premio Best Practices (mejores prácticas) rescató la fluida relación de la red con los medios de comunicación y el apoyo que a través de la difusión recibe de la sociedad entera.

Juan Carr, titular de la Red Solidaria, es la cara visible de una organización en la que trabajan a diario más de 2.300 voluntarios y colaboradores y que se nutre del compromiso de miles de argentinos. Ya sea para salvar la vida de una chiquita que sufre leucemia, para buscar un niño perdido, para mandar comida a los comedores escolares, enviar colchones o ropa a las víctimas de inundaciones, apoyar una campaña a favor del trasplante de órganos o para pedir remedios.

La red fue elegida junto a otras diez organizaciones de Brasil, Canadá, China, Alemania, India, España, el Líbano, Namibia y Benin.

“Este premio es muy importante. No sólo porque es la primera vez que lo gana un proyecto argentino, sino por dar a conocer que este modelo puede aplicarse a otros países.”

Por todo lo expuesto es que considero importante destacar este tipo de actos que no hacen más que generar una esperanza de vida hacia la gente que mas nos necesita.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Fernanda Ferrero.

2

Señor presidente:

Un jurado internacional integrado por miembros del Programa Hábitat II de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reunido en la ciudad de Dubai, otorgó en los primeros días del mes de julio del presente año, el premio a las mejores prácticas “por su eficacia en el logro de los fines benéficos que se ha fijado” a Red Solidaria, una prestigiosa organización del tercer sector de nuestro país.

Los miembros del jurado eligieron a Red Solidaria, después de evaluar la labor de 650 organizaciones no gubernamentales de ayuda comunitaria pertenecientes a 150 países, por considerarla como una de las más notables redes de servicio que se presentan en el área de la solidaridad, en el mundo.

Red Solidaria fue elegida por cumplir con los tres criterios básicos de selección que aplican los miembros del Programa Hábitat II:

a) Que produzca un fuerte impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población;

b) Que sea sustentable y con capacidad para impulsar cambios en las políticas públicas y en los comportamientos sociales;

c) Que sea un emprendimiento participativo en el cual se privilegie la cooperación y la colaboración.

La Red Solidaria nació en 1995 con el objeto de encontrar formas para mejorar la calidad de vida de los habitantes carenciados de la sociedad. Originalmente se buscó establecer vínculos entre las personas necesitadas y las instituciones o personas particulares, que les pudieran prestar algún tipo de ayuda, conectando al que da con quien lo necesita. Actualmente la red cuenta con un creciente número de voluntarios permanentes y temporarios que trabajan desde sus casas para resolver diferentes tipos de situaciones.

Esta organización desarrolla una serie de actividades y programas para ayudar a la comunidad, entre los cuales se encuentran: una cátedra de solidaridad, una agencia humanitaria de noticias, un proyecto de *training* social, una red de docentes, una escuela de líderes orientada a la juventud, un programa de búsqueda de niños desaparecidos, un proyecto, de globalización de la solidaridad, un programa de orientadores para la comunidad y un proyecto de generación de empleo.

Entre los años 1996 y 2001, Red Solidaria, según sus propias estadísticas, asistió a 350 pacientes con HIV, a 16.000 pacientes oncológicos, a 35 pacientes para trasplante; entregó alimentos a 80 comedores y hogares, alimento a 1.072 niños desnutridos; apoyo a 120 escuelas rurales; ayudó a 28 instituciones de discapacitados; ha colaborado en la búsqueda de 39 niños desaparecidos; colaboró con ropa y alimentos para 220.000 personas afectadas por las inundaciones, contribuyó con alimentos para la subsistencia de 2.000 refugiados kosovares y prestó asistencia directa a comunidades indígenas argentinas.

En medio de la crisis socioeconómica que vive nuestro país, Red Solidaria, a través de sus múltiples actividades se propone formar parte de una transformación de la sociedad con la finalidad de crear una “nueva cultura solidaria” en especial mediante la educación de las nuevas generaciones.

Por la misión que se ha propuesto, por las metas que guían su accionar, por los proyectos que está desarrollando, por su trabajo para dar respuestas eficientes a los graves y urgentes problemas que afectan a la sociedad, solicito a los señores diputados que nos unamos al reconocimiento que Naciones Unidas ha hecho a Red Solidaria y que me acompañen con sus firmas en este proyecto de resolución.

Gerardo A. Conte Grand.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el premio Best Practices (mejores prácticas) que otorgó Naciones Unidas al trabajo de Red Solidaria, la cual fue seleccionada entre 650 organizaciones no gubernamentales de 150 países por su labor en pos de la comunidad.

*Fernanda Ferrero.***Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento y felicitar a la organización Red Solidaria, en la persona de su fundador y director señor Juan Carr, por la labor que desarrolla en mérito de la cual ha obtenido el premio a las “mejores prácticas”, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas en el presente mes de julio.

Gerardo A. Conte Grand.